



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes Junio del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: **2025300300010 Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre entre av. Miguel Hidalgo y av. Constituyentes**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 17 - Junio - 2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal, solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

- C. Alberto Jiménez Sandoval
C. Fernando Medina Zúñiga
C. Ana Isabé Ortega Párra

- C. Dolce María Gil Martínez
C. Martha Soriano Trujillo
C. Bibiana Gómez Peralta

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Alberto Jiménez Sánchez, como Presidente(a);
- C. Fernando Medina Zúñiga como Secretario(a);
- C. Ana Isabel Ortega Payra, como Vocal;
- C. Dulce María Gil Martínez como Presidente(a) Suplente;
- C. Martha Soriano Trujillo, como Secretario (a)Suplente; y
- C. Bibiana Juárez Peralta, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300010

Descripción: **Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre entre av. Miguel Hidalgo y av. Constituyentes.**

Localidad: CIUDAD MENDOZA.

Monto autorizado: \$ 3,263,484.55

Fuente de financiamiento: FAISMUN

Metas Específicas: _____

Fecha programada de inicio: 1-07-2025

Fecha programada de terminación: 30-07-2025

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Ciudad Mendoza, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: 2025300300010 obra **Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre entre av. Miguel Hidalgo y av. Constituyentes.**

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Alberto Jiménez Sandoval

(Nombre y firma)

PRESIDENTE(A)

Dulce María Gil Martínez

(Nombre y firma)

PRESIDENTE(A)SUPLENTE

Fernando Medina Zúñiga

(Nombre y firma)

SECRETARIO(A)

Martita Soriano J.

(Nombre y firma)

SECRETARIO(A) SUPLENTE

ANA ISABEL ORTEGA PARES

(Nombre y firma)

VOCAL

Bibiana Juárez Peralta

(Nombre y firma)

VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

Arturo Vargas Arceo

Director de Obras Públicas

REPRESENTANTE

M. de los Angeles R.B.

María de los Ángeles Ramírez Bernal

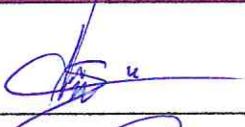
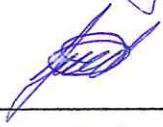
Coordinadora de Participación Ciudadana

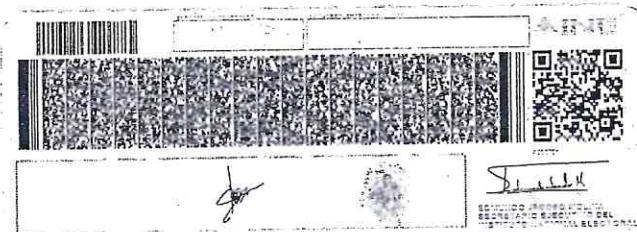
REPRESENTANTE

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Calle 16 de Septiembre esquina Av. Constituyentes Fecha: 24-06-2025 Hora: _____

Número de la obra o acción:2025300300010 Descripción de la obra o acción: **Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre entre av. Miguel Hidalgo y av. Constituyentes.**

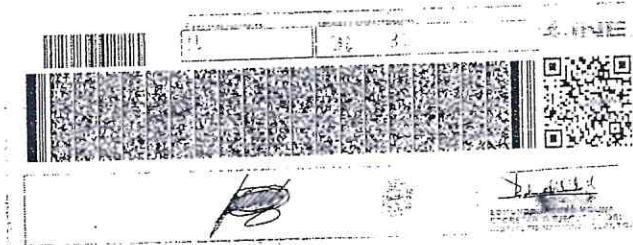
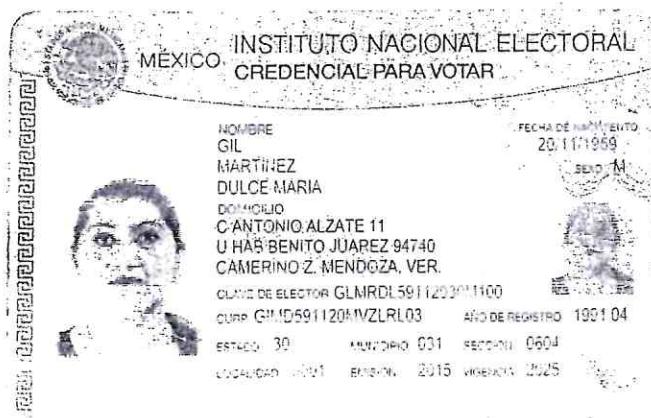
#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	<u>ALBERTO SIMEÑEZ SANDOVAL</u>		
2	<u>Fernando Medina Zaniglo</u>		
3	<u>ANA ISABEL ORTEGA PAREJA</u>		
4	<u>Dulce María Gil Martínez</u>		
5	<u>Martínez Soriano Encierra</u>		
6	<u>Bibiana Suárez Peralta</u>		
7			
8			



IDMEX1877216497<<1810057148127
5702284H2912316MEX<02<<17484<7
JIMENEZ<SANDOVAL<<ALBERTO<<<<







IDMEX1367669558<<0604007127638
5911206M2512314MEX<04<<22302<7
GIL< MARTINEZ << DULCE < MARIA <<<<



MÉXICO

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
SORIANO
TRUJILLO
MARHTA

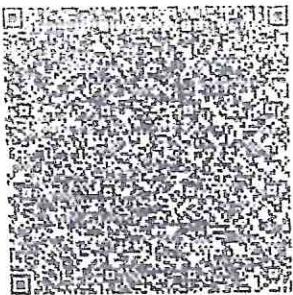
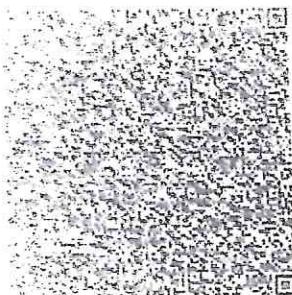
SEXO M

DOMICILIO
AV RIO BLANCO S/N
COL RINCON SANTA ROSA 94744
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SRTRMR52122030M500

SOTM521220MVZRRP01 1991 04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
20/12/1952 0605 2022 - 2032



• DEX2247171273<<0605021802129
• 202M3212312MEX<04<<00256<5
• LANO<TRUJILLO<<MARHTA<<<<<



MÉXICO

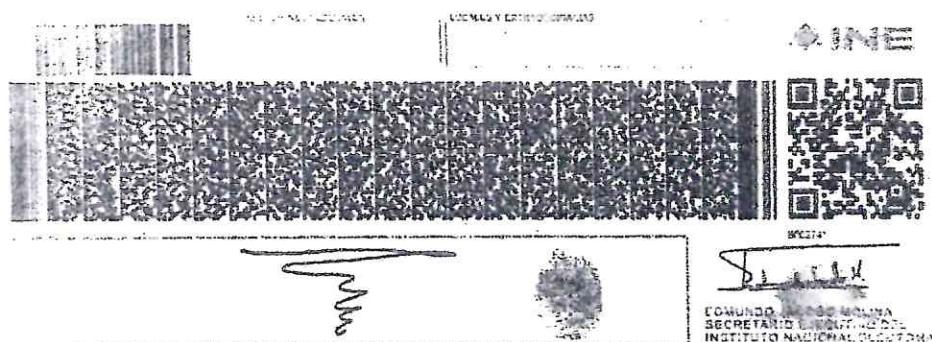
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JUAREZ
PERALTA
BIBIANA
DOMICILIO
C RIO BLANCO S/N
COL RINCON DE SANTA ROSA 94744
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.
CLAVE DE ELECTOR JRPRBB61061230M700
CURP JUPB610612MVZRRB08 AÑO DE REGISTRO 2006 03
ESTADO 30 MUNICIPIO 031 SECCIÓN 0606
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
12/06/1961

SEXO M.



IDMEX1973933276<<0606089674365
6106122M2912316MEX<03<<36336<2
JUAREZ<PERALTA<<BIBIANA<<<<<